I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001420

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 07 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4623/2010; el Ordinario N°1100/395/2010 de la Dirección de Control; el Decreto Exento Nº202/1406/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1406/2010, se llamó a Concurso Público para proveer los cargos de profesionales para integrar los equipos ejecutores de Proyectos FAGM 2010, denominado Centro de Atención y Prevención Violencia Intrafamiliar, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modificase el numeral N°5 del Punto N°3 del Decreto Exento Nº202/1406/2010, que llamó a Concurso Público para proveer los cargos de profesionales para integrar los equipos ejecutores de Proyectos FAGM 2010, denominado Centro de Atención y Prevención Violencia Intrafamiliar, en el sentido de señalar que: "El resultado del Concurso será el día 3 de septiembre de 2010".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Secretaría Técnica Comunal
Página Web